

ACTA DE DESIERTO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2024-GRLL-GGR-GRAG - Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 DESTINADO AL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI 2487950

En la ciudad de Trujillo, siendo las 12:00 horas del día 31 de julio del año 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000452-2024-GRLL-GGR-GRAG, de fecha 25 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2024-GRLL-GGR-GRAG - primera convocatoria**, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50", a fin de llevar a cabo el acto de apertura de las ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro del referido procedimiento de selección.

De acuerdo a la información obtenida del SEACE, se registró un (1) proveedor como participante, siendo el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20603358211	TRANSPORTES Y ESTACION DE SERVICIOS PABLITO E.I.R.L.	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20603358211	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

En el día y hora señalada en el cronograma del procedimiento de selección, el siguiente postor presentó su oferta a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20603358211	TRANSPORTES Y ESTACION DE SERVICIOS PABLITO E.I.R.L.	30/07/2024	23:56:28	20603358211	30/07/2024	23:57:01	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procedió a verificar el reporte de resultados de periodo de lances, generado por el sistema SEACE, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, según el siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2024-GRLL-GGR-GRAG-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S50 PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI 2487950	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603358211	TRANSPORTES Y ESTACION DE SERVICIOS PABLITO E.I.R.L.	396000

De conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"**.

Teniendo en cuenta que únicamente se cuenta con una sola oferta; es decir, no se cuenta con dos (2) ofertas válidas como mínimo, el Órgano Encargado de las Contrataciones determina lo siguiente:

DECLARAR DESIERTO el proceso de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-GRLL-GGR-GRAG – primera convocatoria**, denominado **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 DESTINADO AL PROYECTO "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RÍO TABLACHACA EN EL ÁMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, CUI 2487950; por no haberse presentado dos (2) ofertas válidas como mínimo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido dicho acto siendo las 12:20 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



Lic. Consuelo Pilar Varas Varas
Presidente Titular
Comité de Selección